



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE ORALIDAD

El Bagre (Ant.), abril dieciséis (16) de dos mil veinticuatro. (2024)

Proceso:	CANCELACION DE REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO. -
Demandante:	JHON DIEGO MESTRA ARANGO.
Demandada:	SANDRA MILENA ARANGO HENAO. -
Radicado:	05250-31-84-001-2023-00091-00
Sustanciación	Nro. 090 de 2024.

Requírase nuevamente a la Registraduría Única de la Jagua de Ibirico (Cesar), para que den respuesta, de manera perentoria, al oficio nro. 140 de abril 8 de 2024 el cual se les enviará de nuevo para un mejor proveer.

Se les significará la urgencia de la respuesta a fin de proceder a resolver este asunto de fondo.

-NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

SERGIO ANDRES MEJIA HENAO

JUEZ

Firmado Por:

Sergio Andres Mejia Henao

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Promiscuo 001 De Familia

El Bagre - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c9021eb909a7530a8cf66eee902cf47c08b21377d651ffa1955c4375f172c5d5**

Documento generado en 16/04/2024 10:13:11 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>